



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL No.008

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA PROVIDENCIA
2023-00045	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Guillermo Ardila Vera y otro	Luis María Márquez Santamaría	Auto releva curadora <i>ad litem</i>	1	23 de enero de 2024
2023-00063	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Luz Marina Gómez Contreras	Jesús María Quintanilla Reyes y otros	Auto ordena rehacer notificaciones.	1	23 de enero de 2024
2023-00063	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Luz Marina Gómez Contreras	Jesús María Quintanilla Reyes y otros	Auto reconoce personería abogada.	1	23 de enero de 2024
2023-00063	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Luz Marina Gómez Contreras	Jesús María Quintanilla Reyes y otros	Auto releva apoderado judicial en amparo de pobreza	1	23 de enero de 2024
2023-00076	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Raúl Lizarazo Bayona	María de Jesús Lizarazo Carreño y otros	Auto requiere a demandante	1	23 de enero de 2024

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **24 DE ENERO DE 2024**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario